

Valle de Sⁿ Juan entendiéndose al mismo tiempo toda la fachada de la misma.

Al repetido Arquitecto para entrecer la fachada y componer el buelo de las caras n.^o 27 y 29 de la Calle del Conde del Valle de Sⁿ Juan, propias de D. Cristoval Antoni Baró.

Al mismo Arquitecto para colocar una ventana en el hueco primero de la izquierda que hay figurado en la fachada de Levante de la Iglesia parroquial de San Lorenzo.

Al mencionado Arquitecto para sustituir por las ventanas del bajo y balcon del portal del extremo de la derecha de la cara n.^o 7 de la Calle del Osa propia de D. Pedro Belando de biendo ser las nuevas iguales a las restantes.

Al subrodicto Arquitecto para hacer una casita con arreglo al plano que se acompaña en el camino viejo de Monteaquido cerca de la acequia de Benetucer y en terreno de D. José Soler; pero habiéndose construido los muros de dicha cara antes de otorgar la licencia, se acuerda que por el Sr. Alcalde se imponga al dueño de la misma una multa equivalente a los derechos de la misma.

Al mismo Arquitecto para elevar otra cubierta con arreglo al plano que se acompaña en la edificación para que se concedió licencia a D. Manuel Matos en la Calle de Florida Blanca; y finalmente

Al Arquitecto D. José Ramon Beneguer para transformar la reja del piso bajo de la casa n.^o 18 de la Calle de las Balsas propia de D. José M.^a Sanchez, situada en la fachada del Oeste del ángulo q. forma con la frenal, en una puerta cuyo capitebrado ha de quedar a la misma altura que la reja mencionada.

Sobre encuentran

Con motivo de los anteriores acuerdos el

